



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.098.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 98, celebrada en fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González			X
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes			X
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Fe de erratas del ACUERDO V.A./S.O.085/176/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para cancelar la obra con cargo al Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, de



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

- la obra denominada "Suministro de materiales para la construcción de sanitarios en Telebachillerato Comunitario No. 274", Los Berros.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que se autorice el suministro de materiales con cargo al Programa Acciones Para el Desarrollo (PAD) 2023, de la obra denominada "construcción de plataforma en módulo de sanitarios, línea de conducción de aguas residuales y construcción de fosa séptica en Telebachillerato Comunitario No. 274", Los Berros.
 7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de nuevas acciones a ejecutarse con cargo al Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023.
 8. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para la Rehabilitación de 3 centro sociales en la comunidad de Barrio de Santa Cruz, con cargo a Recursos Propios.
 9. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para la Construcción de barda perimetral para el panteón de Sabana de la Peña, con cargo a Recursos Propios, mismos que se registraran como pasivos para el Ejercicio Fiscal 2024.
 10. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para la Construcción de pavimento de camino con Concreto Hidráulico, en el Paraje de La Peña, en la localidad Salitre del Cerro (Suministro de Materiales), con cargo a Recursos Propios.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

11. Construcción de pavimentación de camino con Concreto Hidráulico, del paraje la barranca, en la localidad Salitre del Cerro (suministro de Materiales), con cargo a Recursos Propios.
12. Construcción de pavimentación de camino con Concreto Hidráulico, de la casa del C. Víctor Fonseca Colín rumbo a la casa del C. Ricardo Salguero de la O, paraje la palma, en la localidad Cabecera de Indígenas (suministro de Materiales), con cargo a Recursos Propios.
13. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.098/189/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la fe de erratas al ACUERDO V.A./S.O.085/176/2023, de fecha dieciocho de agosto del año en curso. Quedando de la siguiente manera:

Texto original:

N.P.	Comunidad	Obra	Monto
3	Barrio Chiquichuca	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico	\$1,000,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

		de la casa de la Sra. Fidelia Hernández rumbo a la casa de la Sra. Macrina Cruz (suministro de materiales)	
--	--	--	--

Texto modificado aprobado:

N.P.	Comunidad	Obra	Monto
3	Barrio Chiquichuca	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Fidelia Hernández rumbo a la casa de la Sra. Macrina Cruz.	\$ 1,000,000.00

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO V.A./S.O.098/190/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la cancelación de la obra con cargo al Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, de la obra denominada:

N.P.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO
011	Los Berros	Suministro de materiales para la construcción de sanitarios en Telebachillerato Comunitario No. 274	\$450,000.00

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Tórnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Tercero.- Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO V.A./S.O.098/191/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la autorización del suministro de materiales con cargo al Programa Acciones Para el Desarrollo (PAD) 2023, de la obra denominada:

N.P.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO
11	Los Berros	Suministro de materiales para la construcción de plataforma en módulo de sanitarios, línea de conducción de aguas residuales y construcción de fosa séptica en Telebachillerato Comunitario No. 274	\$ 100,000.00

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Tercero.- Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.098/192/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la autorización de nuevas acciones a ejecutarse con cargo al Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, quedando de la siguiente manera:

N.P.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO
1	Cabecera Municipal	Mejoramiento de alumbrado público en recinto ferial	\$21,721.00
2	Cabecera Municipal	Mantenimiento a la plaza de toros Carlos Arruza	\$10,627.97
3	Macia	Suministro de 1 tinaco para la escuela primaria "Lic. Adolfo López Mateos"	\$3,480.00
4	Barrio de San Juan	Mantenimiento de centro social	\$6,533.98
5	El Jacal	Mantenimiento a la delegación	\$4,239.99



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

6	Salitre del Cerro	Suministro de materiales para la construcción de segundo nivel de la delegación	\$61,675.00
7	Salitre del Cerro	Suministro de materiales para construcción de puente por la barranca a un costado de la casa del Sr. Eusebio Sandoval	\$19,552.00
8	Cabecera Municipal	Instalación de luminaria "oficina presidencia palacio municipal"	\$18,527.52
9	San Isidro	Construcción de techumbre en el paraje el cruceo San Isidro	\$41,760.00
10	Macia	Suministro e instalación de sistema de bombeo de agua potable en el tanque de almacenamiento comunitario	\$78,603.46
11	Rancho Morelos	Suministro de tubería de concreto de 91 cm de diámetro para alcantarilla en los límites de San Martín Obispo y Villa de Allende	\$24,916.80
12	Cabecera Municipal	Mejoramiento de terreno en recinto ferial	\$16,729.78
13	El Jacal	Suministro de materiales para rehabilitación de piso de dos aulas en la escuela primaria "Vicente Guerrero"	\$25,200.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

14	Santa María de las Delicias	Suministro de material para bacheo de carretera que va de Santa María rumbo a Barrio de San Miguel	\$ 10,632.50
15	Cabecera Municipal	Renta de retroexcavadora para mantenimiento (limpieza) de jardineras en calle Acercamiento Nacional	\$5,800.00
Total...			\$350,000.00

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Tercero.- Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO V.A./S.O.098/193/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la Rehabilitación de 3 centro sociales en la comunidad de Barrio de Santa Cruz, con cargo a Recursos Propios, por un monto de: \$300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 M.N.)

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Tesorería Municipal.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.098/194/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la Construcción de barda perimetral para el panteón de Sabana de la Peña, con cargo a Recursos Propios, mismos que se registraran como pasivos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de: \$1,500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 M.N.)



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”.

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Tesorería Municipal para el registro de los pasivos para efectos correspondientes.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.098/195/2023

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la Construcción de pavimento de camino con Concreto Hidráulico, en el Paraje de La Peña, en la localidad Salitre del Cerro (Suministro de Materiales), con cargo a Recursos Propios, por un monto de: \$350,000.00 (Trecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”.

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.098/196/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la Construcción de pavimentación de camino con Concreto Hidráulico, del paraje La barranca, en la localidad Salitre del Cerro (suministro de Materiales), con cargo a Recursos Propios, por un monto de: \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.098/197/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 70

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la Construcción de pavimentación de camino con Concreto Hidráulico, de la casa del C. Víctor Fonseca Colín rumbo a la casa del C. Ricardo Salguero de la O, paraje la palma, en la localidad Cabecera de Indígenas (suministro de Materiales), con cargo a Recursos Propios, por un monto de: \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”.

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O.098/2023.